



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

---

**RESOLUCION N°**

**175**

**/17**

Montevideo, 21 de marzo de 2017.

**VISTO:** El llamado a Licitación Abreviada N° 014/2016 para la adquisición de un servicio de coordinación y dictado de tutorías a distancia para los cursos de inglés de UTEC en todos sus niveles.

**RESULTANDO:** I) que el objeto de dicho llamado es contar con un servicio de tutorías a distancia del idioma inglés para los estudiantes, por un máximo de 5625 horas en un período de 12 meses;

II) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado, las solicitudes de aclaración formuladas por los interesados y sus respectivas contestaciones;

III) que el 23 de enero de 2017 se realizó la apertura electrónica de la citada licitación, de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 275/013, recibándose propuestas de los siguientes oferentes: i. ALIANZA CULTURAL URUGUAY ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, ii. THE BRITISH COUNCIL FUNDACION EXTRANJERA y iii. LONDON MILENIUM S.A.

IV) que se realizó la evaluación de las ofertas recibidas, recogándose las resultancias de dicha evaluación en el informe técnico que precede y sustenta la presente resolución;

**CONSIDERANDO:** I) que el referido informe demuestra la evaluación comparativa de las ofertas recibidas, en un todo de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares;

II) que procede atender a las recomendaciones recogidas en dicho informe de evaluación y, en su mérito, adjudicar la referida Licitación a la empresa LONDON MILENIUM S.A.;

IV) que se ha expedido la constancia de afectación del crédito, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000;

**ATENCIÓN:** a lo expuesto, a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012, a lo dispuesto por el Decreto N° 275/013 de 3 de setiembre de 2013, y demás normas concordantes aplicables.

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
RESUELVE:**

1°. Adjudicar -ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- a la firma LONDON MILENIUM S.A., la Licitación Abreviada N° 014/2016 para la adquisición de hasta 5625 horas de tutorías a distancia de inglés, por el monto total de \$ 5.501.250,00 (pesos uruguayos cinco millones quinientos mil doscientos cincuenta).

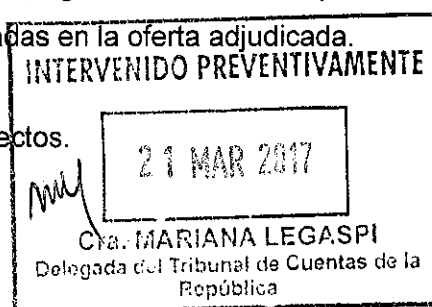
2°. Autorizar con los fines indicados la erogación referida, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Proyecto 971, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

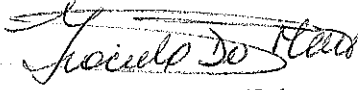
3°. El pago se realizará a través del SIF y conforme al marco normativo vigente sobre compras estatales, de acuerdo a la forma de pago detallada en el artículo 12 del Pliego de Condiciones.

4°. El precio referido se mantendrá firme durante toda la vigencia del contrato, no admitiéndose fórmulas paramétricas de ajuste.


5°. Respecto a las demás cláusulas comerciales y legales, rige en un todo lo dispuesto en el Pliego de Condiciones y en las condiciones estipuladas en la oferta adjudicada.

6°. Notifíquese y pase al área de Administración a sus efectos.



  
Lic. Graciela Do Mato  
Consejera  
Universidad Tecnológica

  
Ing. Agr. Pablo Chilibroste  
Consejero  
Universidad Tecnológica

  
Dr. Rodolfo Silveira  
Consejero  
Universidad Tecnológica